



La Consejería de Medio Ambiente presenta un nuevo Proyecto Life a la Comisión Europea

La Consejería de Medio Ambiente ha presentado el Proyecto "Conservación y Reintroducción del lince ibérico en Andalucía" al Programa europeo LIFE NATURALEZA 2005. Con él se pretende continuar con los trabajos de seguimiento y conservación de las poblaciones actuales, iniciar la reintroducción y el reforzamiento, además de intensificar la estrategia de divulgación y sensibilización que se viene realizando en la actualidad. Especial hincapié merece este trabajo en la/s zona/s de reintroducción ya que desde un primer momento hay que contar con el apoyo de la comunidad local residente en el lugar donde se llevarán a cabo este tipo de labores.

El Programa Life Naturaleza de la Unión Europea financia proyectos relacionados con la conservación de espacios naturales en Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)

y en Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs). El procedimiento para optar a la financiación del proyecto, se inicia con la remisión del mismo por parte de la Junta de Andalucía al Gobierno central (Ministerio de Medio Ambiente), el cual recopila todas las iniciativas de las Comunidades Autónomas y las envía a Bruselas, donde serán evaluadas.

Se prevé su comienzo en julio de 2006, coincidiendo con la finalización del Proyecto Life actual "Recuperación de las poblaciones de lince ibérico en Andalucía".

En todo momento se ha seguido la estrategia de conservación acordada en el II Seminario Internacional sobre la Conservación del Lince ibérico, desarrolladas en Córdoba en diciembre de 2004 (las conclusiones se pueden consultar en la web del proyecto).

socios

Con respecto al proyecto actual, el número de socios se ha incrementado significativamente pues no solo repiten los mismos (**Federación Andaluza de Caza, ATECA, APROCA, Fundación CBD-Hábitat y Ecológicos en Acción**), sino que se suman la **SECEM** (Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos), **WWF/Adena**, **BITIS Documentales**, la **Consejería de Agricultura y Medio Ambiente** de la Junta de Extremadura, la **Consejería de Obras Públicas y Transportes**, y la **Consejería de Agricultura y Pesca** de la Junta de Andalucía.

o b j e t i v o s

1 Contribuir al mantenimiento y estabilización de las poblaciones existentes, aumentando el número de individuos, promover la creación de una nueva población y aumentar la variabilidad genética de las poblaciones actuales.

2 Continuar con las acciones de mejora de hábitat en las áreas ocupadas por la especie, incidiendo en las medidas de recuperación de las poblaciones de conejo, para llegar a la recolonización de zonas periféricas a las ocupadas en la actualidad.

3 Iniciar el reforzamiento de la población de Doñana para conseguir un aumento de la variabilidad genética de la población receptora y para adquirir experiencia en el manejo del lince ibérico, en distintas tipologías de sueltas, para la reintroducción.

4 Comenzar con la creación de una nueva población silvestre mediante reintroducción, siguiendo todos los criterios definidos por la UICN, en un área óptima, una vez se dispongan de ejemplares de cría en cautividad o silvestres adecuados.

5 La viabilidad de la especie a largo plazo no es posible sin la formación de nuevas poblaciones con ejemplares reintroducidos procedentes de la cría en cautividad, sin la mejora genética y sin la creación de un sistema de metablación.

6 Sensibilizar a los actores de los entornos con presencia actual y potencial de lince, y a la sociedad en su conjunto para favorecer las actitudes positivas y facilitar las tareas de reintroducción.

mejorar el **hábitat** (desbroces, siembras, podas para construcción de entaramados, etc.), repoblaciones de conejos, restauración de la vegetación autóctona...

reforzar las poblaciones mediante la incorporación de ejemplares subadultos a la población de Doñana, incrementando así la variabilidad genética



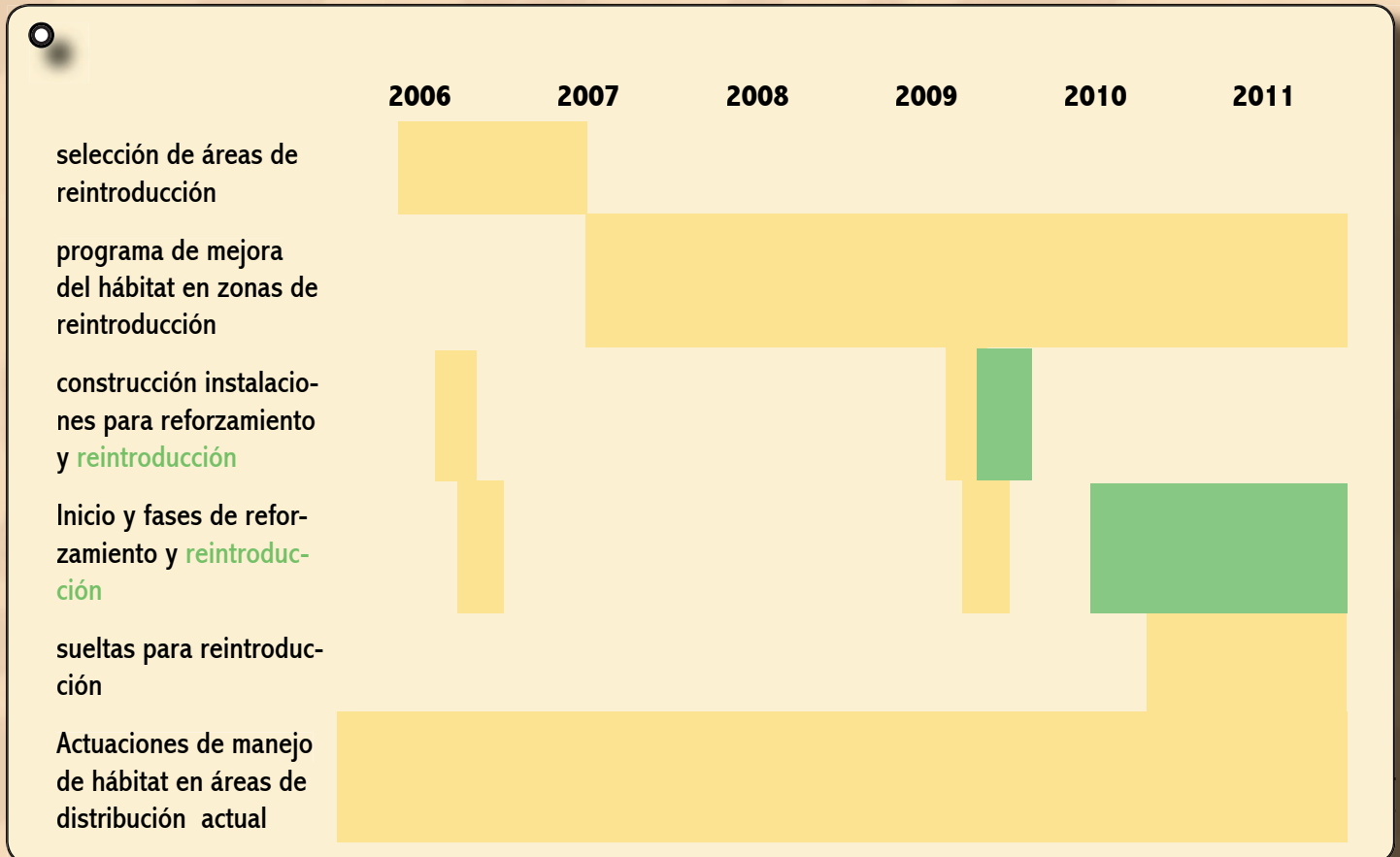
acciones

reducir la **mortalidad**: incremento de las labores de **vigilancia** en los enclaves más amenazados, y disminución de mortalidad por atropellos mediante la construcción de **medidas correctoras**

continuar con el **seguimiento** de poblaciones de lince y conejo: **fototrampeo**, censos de huellas, conteo de cagarruteros, estimas de abundancia...

reintroducción en un área de distribución potencial favorable (hábitat y alimento disponible, ausencia de amenazas, aceptación social) apoyándose en la construcción de instalaciones adecuadas

mejorar la **sensibilización** de la población mediante **campañas** dirigidas al público en general y a los sectores más implicados en la conservación del lince. Campañas de **educación ambiental** en centros educativos



un nuevo reto,

la **reintroducción**

Reintroducción pero también translocación de individuos de Sierra Morena para reforzamiento de la población de Doñana, son dos de los objetivos que se plantean en este proyecto. Las referencias de partida son las recomendaciones de la UICN en la materia y las conclusiones del II Seminario Internacional sobre el Lince ibérico, celebrado en Córdoba hace ahora un año.

En primer lugar, se plantea la evaluación y selección del lugar más adecuado, para pasar a llegar a Acuerdos de Colaboración con las fincas particulares implicadas. En ellas se desarrollarán los manejos de hábitat necesarios, mayoritariamente encaminados a recuperar y mejorar las poblaciones de conejo.

A partir de ahí se pasará a la construcción de las infraestructuras y adecuaciones necesarias. De forma paralela, se prevén acciones de vigilancia permanente no solo en las áreas de reintroducción sino también en las de distribución actual.

Uno de los pilares básicos es también la sensibilización de aquellas personas que convivirán en el futuro con los linces reintroducidos, para lo cual se han seleccionado distintos públicos objetivo con los que se trabajará permanente.

Todo ello exige un seguimiento científico de las diferentes acciones ejecutadas que garantice la optimización de los recursos invertidos.

2ª Edición de la entrega de Premios del Proyecto Life

El pasado día 7 de octubre de 2005 tuvo lugar en el Centro de Convenciones de Jaén la entrega de premios de "Reconocimiento público a la labor de conservación del lince ibérico", actividad que se enmarca dentro de los trabajos de divulgación del Proyecto Life-Naturaleza "Recuperación de las poblaciones de lince ibérico en Andalucía".

El acto fue presidido por la Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella, acompañada por las Delegadas de Medio Ambiente de Jaén y Huelva, Amparo Ramírez e Isabel Rodríguez. Al mismo asistieron 150 personas que están implicadas en el Proyecto Life, sobre todo propietarios de fincas con las que se ha establecido un Convenio de Colaboración, a las que se les hizo entrega de un diploma y un detalle de agradecimiento, así como a los socios del proyecto.

Esta iniciativa pretende reconocer la implicación de los propietarios de fincas, gestores de caza y sociedades de cazadores, que realizan una gestión acorde con la conservación del felino más amenazado del planeta.

Los premiados de la anualidad 2004 han sido:

1/ *Premio a Finca o Gestor*, al llevar a cabo una gestión beneficiosa para el lince ibérico.



Recayó *ex aequo* en **Dña. Rocío Noguera Espinosa**, propietaria de la finca "Cabeza Rasa" y en la **Sociedad de Cazadores de Cabeza Rasa**, ubicada en la comarca de Doñana.

2/ *Premio a la Entidad* por desarrollar una gestión activa de conservación del monte mediterráneo. Otorgado a "**Agropecuaria Valdelagrana S.A.**", del municipio de Andujar (Jaén).

3/ *Premio a la Dedicación*, por facilitar las labores de seguimiento y protección del lince y llevar a cabo una gestión ganadera y cinegética compatible con los requerimientos del felino. Recayó en **D. Emilio Romero García**, de la finca "Atalayones y Umbría de la Vid", en los municipios de Andujar (Jaén) y Cardeña (Córdoba).

Sra. Consejera, Sras., Sres,

quiero agradecer esta distinción con unas palabras hondamente sentidas. Mi agradecimiento a Vd., Sra. Consejera, por haber decidido apartarse del camino fácil del Decreto Ley y ser pionera en el difícil del consenso. Los ciudadanos estamos acostumbrados a cumplir las leyes aunque a veces tuerzan nuestra voluntad. Las personas ponemos el alma y si hace falta nos dejamos la piel cuando en lugar de imponer se nos pide colaborar.

En nuestro mundo, cada día más degradado por la locura del hombre, es noticia habitual la desaparición de tal o cual ecosistema y de tantas y tantas especies de animales y plantas. Era inminente y para muchos inevitable, como otra muestra más de ello, la desaparición de nuestro lince andaluz, y digo andaluz porque así ha sucedido en el resto de España.

No contaban estos agoreros con la determinación de un grupo de personas que capitaneadas por Vd. dijimos: esto no va a pasar, y lo estamos demostrando. Hemos conseguido invertir la tendencia, las cifras así lo demuestra, el lince andaluz vive y cada día que pasa está un poco más vivo. La joya de nuestra Sierra Morena y de las marismas de Doñana seguirá campeando por sus umbrías y solanas y desde aquí conquistará territorios perdidos en el resto de España. Sea éste un regalo de los andaluces para todos ellos.

Mi amistad para el equipo gestor siempre optimista, siempre disponible, infatigable en su trabajo e inasequible al desánimo. Mi agradecimiento a mi hombre en la Sierra, Manuel Ruiz Jurado y su familia que comparte con el lince las duras y polvorientas sequías, los hielos de nuestros inviernos y el esperado esplendor de nuestros otoños y primaveras.

Por fin, y con ello termino, mi cariño y agradecimiento a mi mujer, Charo y mis hijos Macarena y Diego por compartir mi pasión por el Lince y por nuestra Sierra.